



Anuario de Historia de la Iglesia  
ISSN: 1133-0104  
ahig@unav.es  
Universidad de Navarra  
España

Busquets Alemany, Anna  
Más allá de la Querella de los Ritos: el testimonio sobre China de Fernández de  
Navarrete  
Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 24, 2015, pp. 229-250  
Universidad de Navarra  
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35542301011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

---

# Más allá de la *Querella de los Ritos*: el testimonio sobre China de Fernández de Navarrete

---

Anna BUSQUETS ALEMANY

Profesora Agregada. Estudios Artes y Humanidades  
Universidad Oberta de Catalunya, Avd. Tibidabo, 39-43, Barcelona  
abusquets@uoc.edu

## INTRODUCCIÓN

En 1676 se publicó en la imprenta Real de Madrid la voluminosa obra sobre China *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarchia de Chima* (en adelante, *Tratados*) del Dominico Domingo Fernández de Navarrete. Esta obra es importante tanto porque es la publicación más extensa dedicada por completo al mundo chino en la España del siglo XVII –e incluso podría afirmarse que la más importante hasta llegar al siglo XIX–, como también porque recupera la centralidad de China como sujeto temático de una obra impresa. Casi cien años antes de los *Tratados* se había publicado en Roma la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China* (1585) del Agustino González de Mendoza que gozó de una enorme popularidad, pues antes de finalizar el siglo fue objeto de más de diez ediciones y traducida a varios idiomas europeos. Sin embargo, la descripción del mundo chino como eje central de una obra desapareció en España entre estas dos publicaciones. Durante ese período, las noticias sobre China aparecieron diluidas en obras de carácter muy diverso<sup>1</sup>. En 1676, la publicación de los *Tratados* puso fin a esta situación.

---

<sup>1</sup> Cabría aquí reseñar dos publicaciones a tener en cuenta. El *Epítome historial del Reino de la China* de Francisco de Herrera Maldonado, publicado en Madrid en 1620, y la *Historia de la conquista de la China por el Tártaro* de Juan de Palafox y Mendoza, publicada póstumamente

En este sentido, los *Tratados* pueden inserirse en la línea de las grandes obras que aparecieron publicadas sobre China en la Europa de esta época –como las de los Jesuitas Alvaro Semmedo, Athanasius Kircher o Martino Martini–, y a través de sus páginas es posible trazar cuál era la imagen española de China a finales del siglo XVII. De hecho, inicialmente la obra gozó de una buena acogida y ya en el mismo siglo XVII los *Tratados* fueron traducidos a diversas lenguas<sup>2</sup>. Sin embargo, diversos factores determinaron que el impacto de esta obra fuera, en relación a la percepción de China, mucho menor que la de aquéllos. Por un lado, se trataba de una obra escrita por un religioso Dominico, es decir, escapaba de las noticias aportadas por el corpus jesuítico que en aquel momento dominaba el ámbito cultural europeo. Por el otro, el hecho de que la obra estuviera vinculada a la España inquisitorial y el clímax al que llegó la denominada *querella de los ritos* en Europa, así como las acusaciones que contra el Dominico se elevaron a la Inquisición –vinculadas en lo fundamental a aspectos teológicos y de predicación evangélica– fueron factores que tampoco ayudaron. Los *Tratados* fueron analizados e interpretados bajo el prisma de la querella de los ritos, las valoraciones que se hicieron se centraron en las cuestiones teológicas y religiosas aludidas en ellos y, como señala Cummins, se concluyó que «era un libro dañino porque ayudaba al ateísmo explicando las religiones y supersticiones chinas en lengua vernácula»<sup>3</sup>.

El objetivo de este artículo es contextualizar los *Tratados* de Navarrete, atendiendo a las fuentes sobre China usadas para su elaboración, y presentar las características generales de la imagen que difunden de China. También se reseñarán de manera breve cuáles fueron las reacciones inmediatas que suscitó su publicación dado que coincidió con uno de los momentos álgidos de la querella de los ritos en el escenario europeo, aunque no es pretensión de este artículo realizar un estudio de dicha querella.

---

en París en 1670. En ambos casos, se trata de obras que fijan su atención en un aspecto muy concreto de China. El *Epítome*, en las ceremonias que se hicieron en China con motivo de la muerte de la reina, madre del Emperador Wanli; la *Historia*, en la entrada de los manchúes en China.

<sup>2</sup> Sobre las traducciones existentes véase Henri CORDIER, *Bibliotheca Sinica: dictionnaire bibliographique des ouvrages relatifs à l'empire Chinois*, State Island, Maurizio Martino (Facsimil, París, 1904) tomo I, pp. 34-35; José María GONZÁLEZ, *Historia de las misiones dominicanas de China*, Madrid, Imp. Juan Bravo, tomo V: Bibliografías, 1967, p. 89.

<sup>3</sup> Aunque la obra no fue prohibida, la segunda edición que tenía que publicarse jamás llegó a ver la luz. John S. CUMMINS, *A Question of Rites. Friar Domingo Navarrete and the Jesuits in China*, Aldershot, Scolar Press, 1993, pp. 226-227.

## I. NOTAS BIOGRÁFICAS DE DOMINGO FERNÁNDEZ DE NAVARRETE

Domingo Fernández de Navarrete<sup>4</sup> (1618-1686)<sup>5</sup> nació en Castrogeriz (Burgos) y de joven entró en la orden de los Dominicos en Peñafiel (Valladolid). Después de haber realizado estudios de Teología y Filosofía en el convento de San Pablo de Valladolid, se presentó voluntario para la misión que los Dominicos tenían en las Filipinas. Sin lugar a duda, en esta decisión influyó el hecho de haber conocido al también Dominico Juan Bautista de Morales, que había regresado a Europa después de haber estado diez años (1633-1643) en China para informar al Papa del estado de las misiones en aquel país. Llegó a Filipinas junto con otros treinta misioneros en junio de 1648.

En las islas fue asignado a la Provincia del Santísimo Rosario en Manila, donde sin mucha dificultad aprendió tagalo de manera que «a los cinco meses, todos confessavamos y predicavamos, y en un año muy faciles en ambas cosas, y en tratar con los Indios en sus negocios»<sup>6</sup>. Sin embargo, por su delicado estado de salud fue obligado por los médicos a regresar a Europa. Con el fin de evitar el temido trayecto vía México (conocido como «el peor en el mundo»<sup>7</sup>), decidió hacerlo por la India. Tampoco esta opción fue fácil. Diversos contratiempos le obligaron a cambiar su destino y, como él mismo señala, «cansado del mar, y desaviado de todo, para venirme a Europa, determiné passar con los Portugueses a Macao, y entrar de allí en China, donde estavan los de mi Orden, a ayudarlos y acabar con ellos mi vida»<sup>8</sup>. Llegó a China en 1659: los dos primeros años estuvo

<sup>4</sup> Las fuentes básicas usadas para trazar la biografía de este dominico son: Vicente de SALAZAR, O.P., *Historia de la Provincia de el Santísimo Rosario de Philipinas, China y Tunking de el sagrado Orden de Predicadores*, Manila, 1742; J.J. FERRANDO-FONSECA (O.P.), *Historia de los PP. Dominicos en las islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa, que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago, desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas hasta el año de 1840*, Madrid, 1870-1872 [Edición moderna digital publicada en Madrid, 1998]; Hilario María OCIO Y VIANA, *Reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días por un religioso de la misma provincia*, Manila, 1891; José María GONZÁLEZ, *Historia de las misiones dominicanas de China, 1632-1700*, Madrid, 1964, tomo I; John S. CUMMINS, *The Travels and Controversies of Friar Domingo Navarrete, 1618-1686*, Cambridge, 2 vols, 1962. Además, el tratado VI de los *Tratados* incluye referencias autobiográficas.

<sup>5</sup> Tal como señala Cummins, pocos personajes han tenido tantos enemigos literatos como biógrafos que han inventado parte de su vida como Domingo Fernández de Navarrete. Así, algunos aspectos de su vida, tales como la fecha de nacimiento o muerte, o incluso el nombre, han variado sustancialmente entre los diferentes autores. John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4], p. XIX.

<sup>6</sup> Tratado 6, cap. III, fol. 306, 5. Todas las referencias que se incluyen en este artículo proceden de la versión microfichada de la edición de 1676, en la colección *Western Books on China Published up to 1850*.

<sup>7</sup> John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4], p. XXIII.

<sup>8</sup> Tratado 6, cap. III, fol. 332, 10.

en Fu'an (en la provincia china de Fujian) y en 1661 pasó a Jinhua (en la provincia de Zhejiang). Durante estos años se dedicó a la conversión de los chinos y a escribir algunos libros<sup>9</sup>.

En 1664, la situación de Navarrete y de los misioneros que estaban en China cambió por completo a raíz del denominado *Caso del Calendario* liderado por Yang Guangxian (1597-1669) –astrónomo chino que entre 1665 y 1669 dirigió la Oficina de Astronomía en Pekín–. Yang Guangxian redactó un extenso memorial, *Budeyi* (不得, *No podría hacerse de otra manera*), en el que atacaba a la religión cristiana a la vez que incluía acusaciones directas contra los misioneros cristianos, y en especial contra el Jesuita Adam Schall<sup>10</sup> –que gozaba de una buena posición en la corte imperial gracias a la amistad que había tenido con el ya difunto emperador Shunzhi (1661)–. Como resultado de este memorial y del clima anti-cristiano que había en China apareció un edicto imperial de persecución contra misioneros y cristianos<sup>11</sup>: se prohibió el cristianismo y los misioneros fueron obligados a cautiverio en Cantón desde 1666 hasta 1671, momento en el que se permitió a los que todavía quedaban en el país regresar a sus misiones.

Durante el obligado período de cautiverio, Navarrete se dedicó a estudiar cuestiones relacionadas con el pensamiento y los ritos chinos, y debatió extensamente con los otros misioneros las aproximaciones que las órdenes religiosas habían hecho a la conversión de los chinos y, muy en concreto, acerca la naturaleza que habían otorgado a los ritos chinos. Para unos, con la mayoría de los Jesuitas al frente, los chinos convertidos al cristianismo podían seguir practicando los tradicionales ritos confucianos dado que éstos eran considerados fundamentalmente civiles más que religiosos; para los otros, Dominicos y Franciscanos a los que

<sup>9</sup> Para un estudio detallado de la producción bibliográfica de Navarrete véase John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4]; José María GONZÁLEZ, *Historia de las misiones dominicas de China. Bibliografías* (tomo V), Madrid, 1967; José SIMÓN, *Dominicos de los siglos XVI y XVII: Escritos localizados*, Madrid, 1977; Julia Sun Su MING, *El padre Domingo Fernández de Navarrete y el problema de los ritos chinos*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1981.

<sup>10</sup> En realidad, el *Caso del Calendario* debe entenderse como el resultado de un conjunto de factores: la rivalidad personal entre los Jesuitas, las tensiones entre las facciones de la corte pro y anti-cristianas, y el hecho de que Schall rechazara la astronomía musulmana, aspecto que desagradó a Yang Guangxian, puesto que él mismo era musulmán. Para más detalles sobre este asunto véase Nicholas STANDAERT (ed.), *Handbook of Christianity in China. Volume One: 635-1800*, Leiden, 2001, pp.513-515; Arthur William HUMMEL (ed.), *Emminent Chinese of the Ch'ing Period, 1644-1912*, Washington, 1943-1944, pp. 889-892; Joseph NEEDHAM, *Science and Civilization in China*, vol. I-III, Cambridge, 1980-1995, p. 449.

<sup>11</sup> Sobre el cambio de actitud de los chinos con el cristianismo véase especialmente el capítulo de Gernet *De la sympathie à l'hostilité*, en Jaques GERNET, *Chine et Christianisme, action et réaction*, París, Gallimard, 1982, pp. 25-89.

cabría unir algunos Jesuitas, estos ritos eran religiosos y, por lo tanto, su práctica era incompatible con la conversión al cristianismo<sup>12</sup>. Las desavenencias eran tan grandes que los misioneros decidieron tratarlas en la denominada *Conferencia de Cantón* (entre diciembre de 1667 y enero de 1668), en la que los misioneros acordaron plantear sus opiniones para luego valorarlas conjuntamente y aceptar lo que la mayoría decidiera. Navarrete se queja de la franca desventaja en la que se encontraba: de los diecinueve misioneros allí recluidos, tan sólo cuatro –uno de ellos Franciscano–, eran de su misma opinión<sup>13</sup>. Además, la situación empeoró tanto por el decreto imperial de octubre de 1669 –que prohibía a los misioneros desterrados su regreso al interior de China–, como también por el hecho de que el Jesuita Intorcetta había partido hacia Roma con algunos puntos sobre la predicación de la religión cristiana en China que habían sido decididos y con los que Navarrete y otros misioneros no estaban dispuestos a acomodarse. Navarrete abandonó China para dirigirse a Manila o Roma con el fin de poder tratar directamente las cuestiones relativas a los métodos de evangelización seguidos por algunos Jesuitas en aquel imperio<sup>14</sup>.

Navarrete salió de Cantón en 1669 y tras un viaje no menos complicado que los anteriores, consiguió llegar a Europa en 1672. Estuvo en Lisboa, Madrid y Roma, donde durante su estancia tuvo ocasión de tener dos audiencias con el papa Clemente X. Llegó a Madrid a mediados de 1674 y fue nombrado Procurador de la Santísima Provincia del Rosario. A pesar de que su deseo era regresar a China, sus superiores le ordenaron permanecer en España y editar el extenso

<sup>12</sup> Entre los Jesuitas coexistían posturas muy diferentes acerca de la idoneidad del modelo de evangelización iniciado por Mateo Ricci, así como también acerca de la interpretación última que hacían de los ritos. Para intentar acabar con esta falta de unanimidad, los Jesuitas celebraron un sinfín de reuniones aunque sin éxito final. Para más detalles sobre la cuestión de los ritos chinos véase John S. CUMMINS, *A Question of Rites...* [ver n.4]; John S. CUMMINS, *Two Missionary Methods in China: Mendicants and Jesuits*, en John S. CUMMINS, *Jesuit and Friar in the Spanish Expansion to the East*, London, 1986, pp. 33-108; David MUNGELLO, *Curious Land: Jesuit Accommodation and the Origins of Sinology*, Stuttgart, 1985; David MUNGELLO, *The Chinese Rites Controversy. Its History and Meaning*, Nettetal, 1994.

<sup>13</sup> Escribe Navarrete: «Acordaron, fundados en lo dicho, los RR.PP. de la Compañía proponer algunos puntos, para que diziendo todos su sentir, se resolviese por votos lo que se huviere de seguir y practicar. No dexò de darme esto algun cuidado, porque como nosotros no eramos aqui mas que tres, y uno de nuestro Padre San Francisco, y diez y nueve sus Padres, claro està, que siempre avian de prevalecer sus votos, con que se determinaria lo que quisieren» (*Controversias*, Tratado 4, fol. 190, n. 2).

<sup>14</sup> Esta decisión le comportó un sinfín de críticas de los Jesuitas puesto que abandonó China sin tener el permiso necesario para hacerlo. Para un estudio detallado acerca del período en el que los misioneros estuvieron recluidos en Cantón véase John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4], pp. 413-424.

manuscrito *Hechos de la orden de Predicadores en el imperio de China* que había escrito otro Dominico, Victorio Riccio, aunque no se tiene constancia de que llevara a cabo tal encargo. En 1677 fue nombrado Obispo de la isla de Santo Domingo y aunque quiso rechazar el nombramiento, no pudo. Se embarcó hacia Santo Domingo ese mismo año y permaneció allí hasta su muerte, en 1686.

## II. LOS TRATADOS: PUBLICACIÓN Y REACCIONES INMEDIATAS

A su regreso a Europa, Navarrete tuvo conocimiento de las noticias que los miembros de la Compañía de Jesús habían elevado a la Sagrada Congregación<sup>15</sup> y con las que estaba en total desacuerdo. Consciente de que para que se entendiera su posición acerca de la situación de la religión cristiana en el mundo chino debía dar una visión de China lo más panorámica posible, ideó una serie en tres tomos<sup>16</sup> que deberían de haber visto la luz de manera progresiva si no hubiera sido porque el Tribunal de la Santa Inquisición se interpuso de por medio. Los dos primeros fueron escritos y de ellos se han conservado diferentes ejemplares; del tercero, en cambio, a pesar de las alusiones que hace el propio Navarrete, no se ha conservado ningún ejemplar. El primer tomo fueron los *Tratados* –impresos y publicados–, el segundo las *Controversias antiguas y modernas entre los missionarios de la gran China* (en adelante *Controversias*), –impresas casi en su totalidad pero no publicadas– y el tercero –escrito aunque no impreso ni publicado– se habría titulado *Todas las industrias espirituales y divinas de que se han ayudado los Religiosos de la Compañía en la conversión de China*<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> El Jesuita Intorcetta había salido hacia Europa un año antes que lo hiciera Navarrete. Escribe Navarrete en sus *Tratados*: «Lo que mas me espoleava la salida, era el ver, que el año antecedente, despues de las disputas, que aviamos tenido, avia partido para Roma el padre Intorcetta, y como los puntos en que yo, y otros no nos podiamos acomodar, ni seguir eran muchos, sentia el no poder ir a Manila a tratarlos con los Prelados, andar en esto con cartas es nunca acabar» (Tratado 6, cap. XVI, fol. 358, 1).

<sup>16</sup> El Padre Streit hace alusión a un cuarto tomo cuyo título hubiera sido «Explicadas las verdades católicas, impugná los errores más comunes de los chinos». Para más detalles véase Robert STREIT, *Bibliotheca missionum. Americanische missions literatur 1493-1699*, Münster, 1916-1936, p. 863.

<sup>17</sup> De este tomo, J.T. Medina señala que su existencia consta de los preliminares del segundo y que el autor lo tenía ya preparado para la prensa, aunque nunca llegó a publicarse. Si bien en las *Controversias* en varias ocasiones Navarrete promete al lector el tomo tercero, no se sabe qué sucedió con el manuscrito de este tercer volumen. No obstante, José M<sup>a</sup> González, basándose en unos datos que fueron enviados a Roma, señala que el tomo III, aunque nunca salió a la luz, llevaba por título *Todas las industrias espirituales y divinas de que se han ayudado los Religiosos de la Compañía en la conversión de Chinos*, y añade que en el Archivo Provincial del Convento de Santo Domingo

Los *Tratados*, cuya redacción se realizó en la primera mitad del año 1675 cuando el Dominico estaba en Madrid, fueron publicados por primera vez en 1676. Se trata de una obra voluminosa, de 518 páginas impresas a dos columnas, con la excepción de las últimas sesenta y ocho que corresponden al último tratado en las que se alternan las páginas impresas a doble columna con las páginas de una única columna. Además, deben añadirse los preámbulos de la obra y el índice que aparece tras el último tratado y que consta de 43 páginas, también a dos columnas, que recoge las principales entradas de la obra y se referencian la página, la columna y el número para mayor agilidad al lector.

El título completo de la obra, impreso en rojo y negro, tal como puede leerse en la portada de los ejemplares impresos que se han conservado es el siguiente: *Tratados/historicos/politicos, ethicos,/y religiosos de la monarchia /de China/Descripcion breve/de aquel imperio, y ejemplos raros/de emperadores, y magistrados del./con narracion difusa de varios sucessos,/y cosas singulares de otros reynos,/y diferentes navegaciones./añadese los decretos pontificios,/ y proposiciones calificadas en roma para la mission/ chinica; y una bula de n.m.s.p. Clemente x. a favor de los/ missionarios./por el maestro fr. Domingo Fernandez Navarrete./Cathedralico de Prima del Colegio, y Universidad de S. Thomás de Manila,/Missionario Apostolico de la Gran China, Prelado de los de su Mission,/y Procurador General en la Corte de Madrid de la Provincia del Santo/Rosario de Filipinas, Orden de Predicadores.* Seguido del título se indica la persona a quien va dirigida la obra, el año de impresión y la imprenta que lo publica: *Dedica su obra/al serenissimo señor Don Juan de Austria/año [con un escudo real en el centro] 1676/con privilegio/en Madrid: en la Imprenta Real. por Iuan García Infançon/a costa de Florian Anisson, mercader de libros.* A continuación, se inician los preámbulos de la obra que contienen tres escritos breves de Navarrete y todos los preliminares legales necesarios en la época para la publicación de un libro. Si a mediados de 1675 Navarrete había concluido el libro, a mediados del año siguiente ya había conseguido todos los permisos necesarios para que viera la luz.

Los *Tratados* están constituidos por siete tratados que, a modo de libros independientes, están organizados por capítulos internamente numerados. En los dos primeros tratados —«Del origen, nombre, sitio, grandeza, riqueza y singularidad de la gran China» y «Del modo y disposición del gobierno del chino, de sus sectas y de las cosas mas memorables de su historia»—, el dominico concentra

de Manila existen ejemplares. De acuerdo con los datos que le fueron remitidos desde Manila, González ofrece al lector el contenido de dicho tomo. Para mayores detalles sobre este asunto véase José TORIBIO MEDINA, *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*, Santiago de Chile, p. 248; José María GONZÁLEZ (O.P.), *Historia de las misiones...*, tomo V [ver n. 9]; p. 91.

las noticias descriptivas de China y ofrece información variada sobre esta civilización, con especial atención a su historia y costumbres. En el tercero, titulado «Escrivense algunas sentencias políticas y morales del filósofo Kun-fu-zu», Navarrete incluye una traducción con comentarios de un buen número de máximas confucianas. El cuarto, «Del libro Ming Sin Pao Kien, esto es Espejo precioso del alma» es una traducción del libro chino *Mingxin Baojian* de Fan Liben. En el quinto, cuyo título es «Y especial de la secta literaria», Navarrete incluye la traducción de un tratado escrito por el Jesuita Longobardo al que añade sus propios comentarios. En el sexto, «De los viajes y navegaciones que el Autor de este libro ha hecho», tal como se indica en el título Navarrete incorpora sus viajes narrados a modo de autobiografía, a la vez que incluye también otros aspectos de los que tuvo conocimiento cuando ya tenía escritos los otros tratados: algunas noticias acerca de la entrada de los manchúes en China y las acciones de Zheng Chenggong, algunas notas sobre la obra *Descripción de las Filipinas* de Letona, una revisión crítica de la obra del padre Colin, *Historia de los Jesuitas en las Filipinas* y también una presentación crítica de la obra de Martino Martini, *De bello tartarico historia*. El séptimo y último tratado, «Decretos y proposiciones calificadas en Roma por orden de la Sacra Congregación del Santo Oficio», es una recopilación de los decretos y proposiciones calificados en Roma por Orden de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, y de manera intercalada todavía introduce unos últimos apuntes descriptivos sobre China.

Tras la publicación en 1676 de la obra, en los años siguientes se realizaron las traducciones al italiano, inglés, alemán y francés que vieron la luz entre finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, como ya se ha señalado, a pesar de que las traducciones podían hacer presagiar una buena acogida de los *Tratados*, el hecho de que la obra estuviera vinculada a la España inquisitorial y el clímax al que llegó la «querella de los ritos» en Europa fueron dos de los elementos que jugaron en contra de la importancia de esta obra, como también el hecho de que a finales del año 1676 aparecieran dos escritos anónimos condenándola<sup>18</sup>.

El primero apareció con el título *Memorial apologetico al Exc.<sup>mo</sup> Señor Conde de Villa-Humbrosa, presidente del Consejo Supremo de Castilla, &c. De parte de los misioneros apostolicos de el Imperio de la China, representando los reparos que se hazen en un libro, que se ha publicado en Madrid este año de 1676, en grave perjuicio de aquella Misión. Contiene las noticias mas puntuales, y hasta aora no publicadas de la ultima persecución contra la Fe, con una breve cronología de aquel Imperio, y algunos datos históricos* (en adelante,

<sup>18</sup> Para realizar este artículo se ha trabajado con los ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM) R/17040, R/27736.

*Memorial*). El título no deja lugar a duda sobre su contenido. El escrito, que ocupa 143 páginas, no tiene preliminares y se inicia directamente. Seguido del texto, se incluye una cronología del imperio chino junto con algunas curiosidades históricas.

El segundo, publicado al año siguiente y también de manera anónima, fue una nueva edición revisada y aumentada del mismo escrito y con un título ligeramente distinto, sin que dicha modificación significara un cambio radical con respecto a la anterior versión, ni en la dureza del tono del escrito ni tampoco en su crítica a Navarrete. La nueva edición apareció publicada con el siguiente título *Reparos historiales apologeticos dirigidos al excelentísimo señor Conde de Villaumbrosa, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, &c. Propuestos de parte de los Misioneros Apostolicos del Imperio de la China. Representando los descuidos, que se cometan en un libro, que se ha publicado en Madrid, en grave perjuicio de aquella Misión. Contiene las noticias mas puntuales, y hasta ahora no publicadas de la ultima persecución contra la Fè, con una breve Chronología de aquel Imperio, y otras curiosidades historicas, hasta el año de 1677, en Pamplona por Tomás Baztan* (en adelante, *Reparos*). En este caso, el escrito inicial ocupa 160 páginas dobles, tampoco tiene preliminares y también se inicia directamente. Seguido del texto, se incluye la misma cronología del imperio chino junto con algunas curiosidades aunque si en la primera edición la cronología se detenía en 1675, en los *Reparos*, en cambio, se alarga hasta el año 1677.

Tanto el *Memorial* como los *Reparos* aparecieron de manera anónima y fueron dirigidos al Presidente del Consejo Supremo de Castilla. Y aunque en ninguna de las dos ediciones salió publicado el nombre del autor, todo parece indicar que fueron escritos por una misma persona. En ambos casos, las críticas contra las críticas contra los *Tratados* y su autor están organizadas en veinte reparos. A pesar de que no hay ni prólogo ni tampoco preliminares, antes del primer reparo puede leerse un breve texto dirigido al Excelentísimo Señor Conde de Villa Humbrosa que marca claramente la intención del anónimo autor. Dice así el texto:

Hase publicado en esta Corte, y en ella se vende, para divulgarle por toda España, un libro con este titulo: *Tratados Historicos, Políticos, Ethicos, y Religiosos de la Monarquia de la China, &c.* Y advirtiendo su contenido, y las propiedades del Autor, con otras circunstancias muy reparables, me parece, que es de mi obligacion, poner en la consideracion de V. E. los muchos inconvenientes, que de la tolerancia de su narracion manifiestamente se siguen, para que aplicando V. E. su gran comprehension a los reparos que se proponen, se valga de la suprema autoridad Real, que como a Presidente del Consejo Supremo le asiste, para poner el conveniente remedio (*Memorial Apologético*, 1).

De acuerdo con lo señalado por Uriarte, ambos textos fueron escritos por el Jesuita Cortés de Osorio y en su redacción tuvo la ayuda del padre Juan de

Palazol<sup>19</sup>. El Jesuita los escribió como defensa de los ataques que consideró que había en la obra de Navarrete<sup>20</sup>. El propio Navarrete conocía la identidad de su verdugo puesto que en su respuesta al *Memorial*, titulada *Satisfacción a un memorial apologetico, sin nombre de author*, escribió para defenderse: «atendiendo a estas señas, podrà cualquiera dar con el escondrijo, donde està ocultado este Cortès, inmodesto calumniador de mis escritos»<sup>21</sup>.

Los escritos de Cortés de Osorio son críticos tanto con el contenido de la obra como con Navarrete. En cuanto a lo primero, se ataca la poca credibilidad que merece la obra, pues se considera que las informaciones que proporciona únicamente son un cúmulo de «disparates y un agregado de quantos chismes, cuentos y malicias, discurriendo por el mundo acertò a oir», y se cuestiona la inclusión en la narración de algunos aspectos que, por poco decorosos, Navarrete debería haber obviado, como la narración de algunos episodios relacionados con las partes más íntimas de los hombres o mujeres. También se critica el poco crédito que Navarrete otorga a los Jesuitas y las escasas referencias que a ellos hace. En cuanto a Navarrete, el texto lo presenta como incompetente, se le reprocha su huída de Cantón sin el debido permiso así como la poca atención que dedica en los *Tratados* al estado de la cristiandad en China. Además, tal como señala Cummins, también se critica la falta de patriotismo, las críticas que hace a diversos reyes y de haber ridiculizado a los dirigentes españoles con algunas de sus afirmaciones<sup>22</sup>. Los *Tratados* son presentados como simples anotaciones y como resultado de la pura casualidad<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> El tema de la autoría del *Memorial* y los *Reparos* ha sido objeto de análisis por varios historiadores. Véase para detalles Uriarte, nº 1933 y nº 1268, y el estudio de Pérez Goyena. Antonio PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año de 1910*, Burgos, 1937, pp. 478-479.

<sup>20</sup> Julia Sun Su Ming en su tesis presenta los escritos que otros Jesuitas dirigieron los años siguientes a la Sagrada Congregación. Julia Sun Su MING, *El padre Domingo Fernández de Navarrete...* [ver n. 9], pp. 234-237.

<sup>21</sup> Asimismo, en un texto que apareció pocos años después, en 1714, escrito por otro Dominico, Juan Ribas, y del que un ejemplar se conserva en la *Hispanic Society* de Nueva York (MS: HC411/636), en el texto se incluye el nombre de Juan Sorriest Cosoo –referencia a Cortés Ossorio– como el autor del *Memorial*.

<sup>22</sup> John S. CUMMINS, *The travels...* [ver n. 4], p. XCVII.

<sup>23</sup> «Sus groseros comentarios, escritas sin mas orden, ni concierto, que como las apuntò en sus mar-motretos y como se las iba dictando el desaliño de la casualidad. Si alguno dudare de que esta es la definicion del libro del Padre Fray Domingo Navarrte, lea alguna parte dèl, y especialmente el tratado sexto de los viajes que hizo el Autor, y saldrà de toda duda», *Memorial Apologetico al Exc. mo Señor Conde de Villa-Humbrosa, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, Reparo Tercero: «De la idea y método de toda la obra»*, nº 23.

Como se ha indicado, Navarrete conocía a su enemigo y en su escrito *Satisfacción a un memorial* se defendió señalado que «diremos con propiedad, que el Autor del memorial es un buitre carníero, ó moscon molesto, è importuno, passa de largo mucha y fundada doctrina, que traigo en mi libro»<sup>24</sup>. Navarrete responde uno a uno los reparos que se le habían hecho y para ello utiliza un lenguaje no menos directo ni mordaz que el de su crítico. Esta respuesta aparece incorporada al final del segundo tomo de su obra las *Controversias*<sup>25</sup> y dado que la impresión de esta obra fue prohibida cuando se estaba realizando, las últimas páginas de la respuesta son manuscritas y no aparecen con letra de imprenta.

### III. LOS TRATADOS: FUENTES PARA SU ELABORACIÓN

Para elaborar los *Tratados* Navarrete dispuso de fuentes en cantidad y calidad seguramente como bien pocos habían tenido hasta la fecha, y asimismo debió de disponer de facilidades para su consulta, tanto durante su estancia en China –especialmente en el período en que permaneció cautivo en Cantón–, como después a su regreso a Europa.

Por la cantidad de fuentes manejadas, los *Tratados* son una suerte de guía comentada de algunas de las principales publicaciones europeas sobre China. En el relato se combinan informaciones que aparecen de manera sistematizada –y que mayoritariamente coinciden con las que noticias que proceden de las fuentes textuales consultadas, y en especial las chinas–, con fragmentos teñidos de una gran vivacidad e inmediatez de lo narrado, fruto de los numerosos testimonios directos que Navarrete utiliza, tanto el suyo propio como el de otros. También es necesario mencionar que Navarrete hace uso de manera recurrente de una parte importante de los libros que conforman la Biblia –el Génesis, el Eclesiastés, el Deuteronomio, el Libro de los Reyes o el Libro de los Macabeos son los más utilizados–, y una lista no menos importante de autoridades clásicas –entre las que destacan san Agustín, Alapide, Filón Hebreo, Tito Livo o Santo Tomás–, de las que generalmente saca a colación citas en latín a las que luego añade sus digresiones personales.

Las fuentes que Navarrete cita y utiliza contemplan un amplio abanico de tipologías que, *grosso modo*, pueden agruparse en cuatro grandes grupos<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> *Controversias*, Tratado último: «Satisfacción a un memorial apologético», Protesta del autor, 3.

<sup>25</sup> Julia Sun Su MING, *El padre Domingo Fernández de Navarrete...* [ver n. 9], p. 230.

<sup>26</sup> En cuanto al uso de las fuentes en Navarrete véase Anna BUSQUETS, *China in Spain in the 17th Century: the sources of the Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China (1676)*

En primer lugar, las fuentes testimoniales que proceden de la experiencia que obtuvo en China durante los más de diez años que pasó allí: incluye tanto sus percepciones personales del país como también los acontecimientos vinculados con los extranjeros que sucedieron durante su estancia –por ejemplo, refiere algunas de las embajadas que países occidentales enviaron a China y de las que tuvo conocimiento, o la persecución anti-cristiana que se desató contra los misioneros–. Otra fuente testimonial importante son los testimonios orales de los misioneros occidentales<sup>27</sup> y chinos<sup>28</sup> con los que compartió tareas de evangelización en China como también de los chinos convertidos al cristianismo o los chinos a los que administró en las Filipinas.

En segundo lugar, una parte importante de la literatura europea sobre China. Navarrete hace gala de un perfecto conocimiento de buena parte de las publicaciones que sobre China se habían publicado en Europa. Las continuas referencias a las obras de los siglos XVI y XVII son una muestra tanto del grado de conocimiento que el dominico tenía acerca de la producción bibliográfica sobre China como también de su afán por aclarar algunas noticias que erróneamente, a juicio de Navarrete, circulaban impresas en algunas obras y de sus interés por ofrecer un retrato de China lo más completo posible. Evidentemente, el uso de estas fuentes no está exento de intencionalidad puesto que en la lectura y comentarios de las mismas están muy presentes las diferentes cuestiones sobre las que, como se ha señalado anteriormente, discutían los religiosos. El abanico de textos europeos sobre China que Navarrete utiliza es amplio y las principales obras que se han podido identificar y que Navarrete usa son: la *Historia* (1585) de

*of Domingo Fernández de Navarrete*, en *Asian and African Studies*, Ljubljana, 2007 (xi, 1-2), pp. 31-49; Anna BUSQUETS, *Voces sobre China en el siglo XVII a través de Domingo Fernández de Navarrete*, en *Dossier: Castellanos en Asia Oriental (siglos XVI-XVII): contextos, textos, gramáticas y vocabularios*. *Boletín Hispano Helvético. Historia, teoría (s), prácticas culturales*, Lausanne, 2012, pp. 99-129.

<sup>27</sup> Entre los Jesuitas que Navarrete cita de manera repetida destacan el portugués Manuel Jorge (1621-1677), el francés Jean Valat (1614-1696), el portugués Felicien Pacheco (1622-1687), el portugués Adrian Greslon (1656-1695), el italiano Francesco Brancati (1607-1671), Michel Trigault (1602-1667) o el portugués Antonio de Gouvea (1592-1677). De acuerdo con los *Tratados*, Gouvea fue el interlocutor con el que más charló, intercambió y discutió acerca de las costumbres y religiosidad del imperio chino.

<sup>28</sup> Este es el caso de los cristianos chinos llamados Clemente, Juan Li y Juan Mieu. No ha sido posible hallar más datos de estos cristianos en ninguno de los escritos de Navarrete, ni tampoco en las historias misionales de la orden dominicana. En cambio, muy distinto es el caso de otro chino cristiano al que hace referencia, Gregorio López Lo, del que disponemos abundantes noticias biográficas puesto que nombrado, a instancias del propio Navarrete, Obispo de China. Para una biografía completa y detallada de este religioso dominico chino véase José M<sup>a</sup> GONZÁLEZ, *Historia de las misiones...* [ver n. 4] tomo I, pp. 525-550.

Mendoza; *De Cristiana expeditione apud Sinas* (1615) de Nicolas Trigault; la obra *De Bello Tartarico historia* (1654) de Martino Martini; la *China Illustrata* (1667) de Athanasius Kircher; y la obra de Francisco Colin, *Labor Evangelica* (1663). Como ya se ha señalado, Navarrete reproduce el texto del Jesuita italiano Longobardo (1559-1654), sucesor de Matteo Ricci en la misión de China. Estuvo en China más de cincuenta años y, tras haber analizado las cuestiones sobre las que debatían los diferentes religiosos en China, las conclusiones acerca de la evangelización de los chinos y la consideración que le merecían los ritos chinos fueron completamente distintas a las establecidas por Ricci. Por ello, redactó un tratado —«Respuesta breve sobre las controversias de el Xang Ti, Tien Xin y Ling Hoen y otros nombres y términos cínicos, para determinarse quales de ellos se pueden usar en la Christiandad, dirigida à los Padres de las residencias de China, para que le vean, y imbién después su parecer al P.Visitador de Macao»<sup>29</sup>— en el que evidenciaba los errores en los que había caído su predecesor. No agradó en absoluto a los Jesuitas por lo que el Vice-provincial, Furtado, ordenó su prohibición, ante la indignación de los misioneros de las órdenes mendicantes a cuyos oídos ya había llegado su existencia<sup>30</sup>. Sin embargo, alguna copia logró salvarse. Aunque en los *Tratados* Navarrete no especifica de qué manera conoció el texto, en las *Controversias* señala que el Jesuita francés Jean Valat —del que indica ser «persona muy cabal en todo, y a quién amo de todo coraçon y venero con toda reverencia»<sup>31</sup>—, escondió un ejemplar que luego confió al franciscano Santa María Caballero y que fue éste quien, a su vez, lo mostró a Navarrete durante su estancia en Cantón<sup>32</sup>. En cuanto a la consideración que le merece el texto de Longobardo, son esclarecedoras las palabras de Navarrete que preceden su traducción del texto del Jesuita:

Aunque es verdad, que en el segundo y tercer Tratado, se ha escrito alto de la secta literaria de China, y traído algunos principios suficientes para alcançar su fin, y intento. Pero porque es importantísimo a los Missionarios, estar enterados en todo lo que toca a

<sup>29</sup> Acerca de las diferentes versiones y traducciones que se hicieron del tratado de Longobardo véase Louis PFSITER, *Notices biographiques et bibliographiques sur les jésuites de l'ancienne mission de Chine, 1552-1773*, Chang-Hai, 1932, pp. 65-66.

<sup>30</sup> John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4] p. XLIV.

<sup>31</sup> *Controversias*, T2, fol. 109, 1.

<sup>32</sup> John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4] XLV. Navarrete escribe en sus *Controversias*: «Participole con fin muy santo al P. Fr. Antonio de Santa María, Franciscano; leido por él, notada su buena doctrina, sacó diversas copias, autorizadas por si, como Notario Apostolico que era; destas tuvimos nosotros algunas, y yo una; el original, que tambien vi, y tuve en mis manos, se remitió à Roma, donde dexé yo el traslado autorizado que tenia, por estar de muy buena letra y muy legible» (*Controversias*, T2, fol. 109, 1).

dicha secta, me ha parecido poner aqui lo que escrivio el V. Padre Nicolàs Longobardo, de la Compañía de Jesus, Missionario antiguo, y celebre en aquella Mission, con cuya inteligencia tengo por certissimo, se hallaran los Ministerios del Sancto Evangelio muy adelantados, y muy deshaogados con poco trabajo, para tratar con los Ethnicos de aquella region. Añado algunas anotaciones a favor del autor del papel, y de la doctrina que en el escribe. El papel original se llevo a Roma, y un traslado autorizado presente yo en la Sagrada Congregacion Propaganda Fide, el que se puso en el archivo. Dize, pues asi este buen Padre (Tratado 5, fol. 245).

En tercer lugar, las fuentes chinas. En este caso, el abanico también es amplio y en él tienen cabida un variado grupo materiales. Navarrete hace uso de algunos de los clásicos confucianos –los *Cuatro Libros*<sup>33</sup> y los *Cinco Clásicos*<sup>34</sup>–, traduce el *Mingxin Baojian*<sup>35</sup> y hace referencia a un memorial chino escrito por Yang Guangxian –referido como Ian Kuang Sien– del que indica que fue impreso en 1659 con el título «Pi Sie Lun», que Navarrete traduce como *Attendite à falsis Prophetis*<sup>36</sup> y que, sin lugar a dudas, puede identificarse con el *Pixie lun*–. En realidad, Navarrete no sólo conoce la existencia de este memorial sino que en los *Tratados* traduce algunas partes –con la ayuda de cuatro Jesuitas y un Franciscano<sup>37</sup>– a las que añade sus propios comentarios. Además, menciona haber consultado un pequeño librito titulado *Po Te I* y que traduce como «A ley de fiel

<sup>33</sup> El conocimiento y manejo que Navarrete tenía de los *Cuatro Libros* queda manifiesto en el tercer tratado, dedicado a la moral de los chinos y a su maestro Confucio. En este tratado las sentencias que Navarrete incluye traducidas proceden, fundamentalmente del Lunyu de Confucio (referidas en el texto como «Lun Iu»). De manera paralela a la traducción, Navarrete introduce comentarios propios en los que establece comparaciones acerca de las similitudes entre las máximas chinas y los principales aspectos de la doctrina cristiana. Aunque con mucha menos presencia, de los otros tres libros (*El libro de Mencio*, *La Gran Enseñanza*, *el Justo Medio*) también incorpora la traducción de algunas sentencias.

<sup>34</sup> En este caso, Navarrete únicamente incorpora algunas referencias al *Shujing* (referido como «Xu King») y una alusión al *Shijing*, referido como «libro de los versos», Tratado 3, cap. III, fol. 136, n. 3.

<sup>35</sup> Se trata del *Mingxin Baojian* compilado a principios de la dinastía Ming por Fan Liben, del que el dominico español ofrece una traducción completa que ocupa la totalidad del cuarto tratado. Navarrete se refiere a él con la denominación *Ming Sin Pao Kien* que él mismo traduce como *Espejo precioso del alma o Espejo que alumbría y comunica luces al corazón y interior del hombre*, aunque en ningún momento menciona el nombre de su autor. Algunos años antes, en 1592, el también dominico Juan Cobo había traducido esta misma obra al castellano, aunque Navarrete no menciona esta traducción. Como señala Ollé, la ausencia de referencias a esta traducción previa, las diferencias entre las dos versiones y la diferente traducción del título del libro son elementos que permiten pensar que Navarrete ignoraba la existencia de la traducción realizada por Juan Cobo. Sobre este asunto véase Manel OLLÉ, *Beng Sim Po Cam o Ricco espejo del buen corazón. El Mingxin Baojian de Fan Liben*, Barcelona, 1998, pp. 11-14.

<sup>36</sup> Tratado 6, cap. XVI, fol. 354, 1.

<sup>37</sup> «Quattro Padres de la Compañía, uno de San Francisco y yo, convenimos todos en lo que aquí se escribe» (Tratado 6, cap. XV, fol. 354, 1).

vasallo». Cummins lo identifica con el panfleto publicado en 1663 por el cristiano Li Zubó, titulado *Tianxue chuangai*, en el que defendía que los hombres se habían originado en Judea y que una rama de la familia había emigrado a China guiados por un líder que Li establecía que había sido Fuxi<sup>38</sup>. De la misma manera, defendía que Dios había sido venerado en la China antigua bajo la denominación de *Tian* o *Shangdi* y que este culto, conocido como *Tianxue*, perdido a partir de la dinastía de los Zhou, había sido recuperado por Matteo Ricci (1552-1610) y otros misioneros<sup>39</sup>. La transcripción que Navarrete hace del título, así como la referencia al hecho de que existían otros memoriales que presentó el mismo Yang Guangxian en los años sucesivos, permite también pensar que con la alusión *Po Te I*, Navarrete estuviera refiriéndose, en realidad, a la colección de veintidós ensayos, memoriales y prefacios que Yang Guangxian publicó en 1665 con el título *Budeyi*, la mayoría de los cuales eran tratados contra los misioneros<sup>40</sup>. En realidad, el *Budeyi* contenía en su interior el *Pixie lun*, aunque Navarrete no se equivoca al mencionarlos separadamente puesto que inicialmente el *Pixie lun* apareció como un panfleto independiente, que es seguramente al que el dominico se refiere.

Además de los escritos citados, también es necesario referir las alusiones que Navarrete hace de otros materiales chinos, aunque en este caso son mucho más imprecisas. Se trata de referencias a libros en los que los chinos anotan y controlan el número de ciudades de cada provincia, así como del número de tributarios y la renta que percibe el Emperador<sup>41</sup>; anales sínicos<sup>42</sup>, de los que refiere que son

<sup>38</sup> John S. CUMMINS, *The Travels...* [ver n. 4] p. 248, n.1.

<sup>39</sup> Para detalles sobre este asunto véase Arthur William HUMMEL, *Emminent Chinese...* [ver n. 10], p. 890.

<sup>40</sup> Para un estudio de los escritos de Yang Guangxian véase Harriet T. ZURNDORFER, *One Adam having driven us out of paradise, another has driven us out of China Yang Kuang-Hsien's challenge of Adam Schall Von Bell*, en Leonard BLUSSÉ & Harriet T. ZURNDORFER (ed.), *Conflict and Accommodation in Early Modern East Asia. Essays in Honour of Erik Zürcher*, Leiden, 1993, pp.141-168; Eugenio MENEGON, *La polemica ideologica tra gesuiti e intellettuali neo-confuciani nella Cina del XVII secolo: le tesi di Yang Guangxian*, en *Ming Qing yanjiu*, 1, 1992, pp.103-123 y *Yang Guangxian's Opposition to Adam Schall: Christianity and Western Science in His Work Bu de yi*, en Robert MALEK (ed.) *Western Learning and Christianity in China. The Contribution and Impact of Johann Adam Schall von Bell, S.J. (1592-1666)*. St. Augustin/Nettetal, 1998, pp. 311-357.

<sup>41</sup> «En sus libros tienen escrito el número de Ciudades, y Villas de cada Provincia, y el nombre de cada una, yo lo tenía todo apuntado en mi mano, pero por no hallar el papel, no lo escribo aquí». Tratado 1, cap. III, fol. 7,1. Su conocimiento de estos libros de cuentas, bien por haberlos leídos, bien por tenido acceso a ellos a través de un intérprete, explica las constantes correcciones que hace de las cifras que van incorporadas en los relatos europeos que ha leído.

<sup>42</sup> «Según esto, no puede ser la China el Catayo. Verdad es, que no tengo por cierto, y assentado ese suceso, atento que los Anales Chinicos, que son exactísimos, no hazen mención de tal conquista, ni puede ser esta, la que hizo el Tartaro del Poniente, porque es mas moderna, que no aquella». Tratado 1, cap. I, fol. 3, 3.

exactísimos por lo que en ellos incluyen; libros en que describen las ceremonias<sup>43</sup>; algunos mapas<sup>44</sup>; varios libros impresos por un cristiano chino, llamado Paulo Chino, del que refiere que imprimió varios libros relacionados con cuestiones religiosas y de la santísima trinidad<sup>45</sup>; un libro con estampas impreso en lengua china acerca de la vida de Confucio<sup>46</sup>; y un libro impreso dedicado a la descripción de un monte situado en Zhaoxian (Fujian), cuya singularidad radica en el hecho de que está todo hueco por dentro y al que, como señala Navarrete, entraron un religioso dominico –del que no incluye el nombre–, y el Padre Couplet (Coplet, Jesuita belga que estuvo en China entre 1659 y 1692)<sup>47</sup>.

También es necesario mencionar las referencias al uso de libros sobre la lengua y los caracteres chinos, así como de un diccionario chino<sup>48</sup>. Es muy pro-

<sup>43</sup> «Libros enteros, y no pequeños, ay en China, que solo tratan desta materia, y es un mare magnum lo que de esto se ha escrito. Antes de entrar en el assumpto, pondré aquí los impedimentos dirimentes que ponen los libros» (Tratado 2, cap. VII, fol.72, 1).

<sup>44</sup> «De qualquier modo que sea, falta poco para ser quadrada aquella Region; y casi quadrada la pintan los Chinos en sus Mapas» (Tratado 1, cap. III, fol.5, 2).

<sup>45</sup> «Otro insigne Idolo tiene esta misma secta, nombranle, San Pao, es de tres que en todo son iguales. El Doctor Paulo, ya referido, imprimiò, ser imagen de la Santísima Trinidad, cosa bien escusada. E Padre Angeles Portugues, trae estas dos cosas, pero sin fundamento se dilató demasiado» (Tratado 2, cap. IX, fol.82).

<sup>46</sup> «Para dar algunas noticias d'el referire aquí lo principal que anda escrito en un libro de aquella nacion, cuyo titulo es descripción de las maravillas y milagros del Confucio, està lleno de estampas, con su explicacion y declaracion de cada una» (Tratado 3, cap. I, fol. 129, 1). A pesar de que el dominico no ofrece ninguna otra información sobre esta fuente es posible que hubiera tenido acceso a alguna de las compilaciones de las escenas ilustradas sobre la vida de Confucio que aparecieron en China durante la época Ming. La biografía ilustrada de Confucio, *Shengji tu* (*Ilustraciones de los vestigios del Sabio*), originariamente constaba de una trentena de pinturas que fueron compiladas, anotadas y talladas a mediados del siglo XV. Posteriormente, este libro aumentó el número de sus ilustraciones en las ediciones xilográficas posteriores que se hicieron ya a mediados de la dinastía Ming. Navarrete reproduce el contenido de siete estampas aunque de la lectura de los *Tratados* se desprende que conoció bastantes más. Estas ilustraciones fueron diseminadas por China en todo tipo de soportes como planchas xilográficas, pinturas sobre seda o en tabletas de piedra y, por lo tanto, es posible que un compendio de estas ilustraciones hubiera llegado a manos del dominico. Para detalles sobre este tema véase J.K. MURRAY, *The Temple of Confucius and Pictorial Biographies of the Sage*, en *The Journal of Asian Studies*, vol. 55, nº 2 (1996), pp. 269-300.

<sup>47</sup> «En Chao Hien, que es villa de Fo Kien, ay una cosa particular, de que será bueno tratar aquí, aunque no es, ni estanque ni laguna, ay un monte todo hueco por dentro (Anda un libro impreso en aquella tierra, que solo explica y describe dicho monte) pondre aquí lo principal; entrò en el nuestro Religioso China, y el Padre Coplet de la Compañía, media legua tiene de largo, aquel monte, todo es un peñasco, y todo se anda por de dentro, a una parte tiene puerta para entrar, y a la otra para salir» (Tratado 1, cap. XIX, fols.46-47, 6).

<sup>48</sup> «El Diccionario que yo tenia, y se me perdiò en el viage, que es el ordinario, contenia 33375 letras. Otro ay mas numeroso, y mas antiguo, el qual tiene siete mil» (Tratado 3, cap. XI, fol. 169, 1).

bable que para manejar y realizar las traducciones que incorpora en sus *Tratados* hubiera contado con la ayuda de otros misioneros (como en alguna ocasión afirma) o de algunos chinos. Aún así, los comentarios que hace en relación con algunas palabras chinas y su significado, permiten establecer que Navarrete tenía un buen dominio tanto de la lengua como de la escritura china<sup>49</sup>. El uso de este tipo de libros, además de servirle para el aprendizaje de la lengua, le permitió incorporar en los *Tratados*, a modo de brevísimo diccionario etimológico, la descripción de prácticamente cincuenta caracteres. En algunos casos, la identificación del carácter descrito es rápida puesto que las explicaciones de los componentes son claras y son caracteres que todavía hoy están vigentes en el registro chino moderno. Sigue esto, por ejemplo, con los caracteres de «moneda» –del que el dominico señala que «la significan con la letra de metal al lado y la letra de armas duplicada una abajo, y otra arriba» (錢 qian)–, «blanco» –que describen «con la letra del Sol, y un punto arriba, que significa su claridad» (白 bai)–, «cárcel» –de la que señala que escriben con «la letra de hombres puesto en medio de cuatro paredes» (囚 qiu)– o el «varón» –del que Navarrete señala que «escriben con la letra de sementera, y abajo la de fuerzas. Es decir, que el hombre nació para trabajar y para buscar el sustento con sudor y fatiga» (男 nan)–, entre otros. En otros casos, en cambio, las definiciones dadas por Navarrete han resultado mucho más difíciles de comprender y reconstruir puesto que se trataba de caracteres que se han perdido con el paso del tiempo y que actualmente ya no se utilizan<sup>50</sup>. La secuencia que Navarrete usa en la definición de los caracteres chinos permite afirmar que seguramente utilizó el Diccionario *Zibui* –editado en 1615 y con más de 30.000 caracteres–, a partir del cual y del conocimiento de la lengua china que tenía quiso explicar al lector europeo, de una manera sencilla y poco especializada, de qué manera la civilización china construía sus palabras y formaba sus ideas.

El cuarto y último bloque de materiales corresponde a los diversos documentos que Navarrete pudo consultar a su regreso a Europa. Se trata de referencias vagas e inexactas, de las que en ningún caso ofrece el título o autor de las mismas pero que son testimonio de las ansias de Navarrete por ofrecer una visión de China lo más completa posible, mostrar que manejaba las informaciones disponibles sobre China en Europa y por introducir, hasta el último momento,

<sup>49</sup> Cummins señala que no existe ninguna razón para dudar del conocimiento que tenía Navarrete de la lengua china. John S. CUMMINS, *The travels...* [ver n. 4].

<sup>50</sup> Agradezco la inestimable ayuda que me ofreció el Dr. Manu J. Moreno González, sinólogo y antropólogo médico, para esclarecer este punto concreto del trabajo.

todas las noticias de las que tiene conocimiento. En concreto, Navarrete menciona haber tenido acceso a una información que llegó a Madrid en 1675<sup>51</sup> acerca de la conquista de la isla Hermosa (Taiwan) por parte del «chino del cabello» –denominación con la que Navarrete se refiere a Zheng Chenggong–; diversas cartas y documentos que llegaron a Roma durante la época en la que estuvo allí (aunque por los datos que refiere es muy posible que en ellos se trataran asuntos no sólo relacionados con China)<sup>52</sup>; cartas que llegaban a Madrid procedentes de las Filipinas –que le dieron buena cuenta del estado de las misiones en las islas<sup>53</sup>–; y algunas de las cartas que su amigo embajador D. Francisco Enríquez de Losada envió a la corte de Madrid. El manejo de la correspondencia de Henríquez permitió a Navarrete incorporar en su relato completar algunas noticias adicionales relacionadas con episodios de Zheng Chenggong y los holandeses de Taiwan.

Sin embargo, además de las fuentes citadas Navarrete usa, como mínimo, otro referente textual aunque, en esta ocasión, no lo indica. Este referente utilizado pero no citado es la historia *Hechos de la Orden de Predicadores en el Imperio de China* escrita en español en 1667 por el dominico italiano Victorio Riccio<sup>54</sup>. No hay lugar a duda de que Navarrete conocía esta obra pues, de hecho, había recibido el encargo de publicarla a su regreso a Europa, aunque desatenderá la petición. Además, a lo largo de los *Tratados* Navarrete repite en más de una ocasión haber recibido correspondencia de su amigo Riccio y, en alguna ocasión, defiende la valía del italiano como misionero y como autor de una amplia y completa obra (refiriéndose a la historia *Hechos*), de la que espera que pronto salga su publicación. Navarrete sigue y glosa el texto de Riccio en tres ejes temáticos. En primer lugar, en algunos puntos sigue las noticias generales del reino de China que había escrito el italiano. En segundo lugar, en la narración que hace de la entrada de los manchúes en China y, en este caso, hace un seguimiento bastante sistemático del texto de Riccio. Finalmente, también glosa la información sobre la familia Zheng y, muy en concreto, sobre Zheng Chenggong, conocido en las fuentes europeas como Koxinga. En estos tres ejes temáticos, las similitudes entre el texto de Riccio y el de Navarrete se concretan en: i) el uso de una misma secuencia narrativa

<sup>51</sup> «Este año de setenta y cinco, llegaron nuevas impressas a Madrid, de que avia tomado el Chino de Cabello, que vive en la Isla Hermosa, unas provincias de China, puede ello ser así; pero será bueno aguardemos a que se confirmen, para darlas credito» (Tratado 1, cap. XI, pág. 26, 2-3).

<sup>52</sup> Tratado 1, cap. XIV, fol. 35, 5 y Tratado 6, cap. XXIV, fol. 392, 10.

<sup>53</sup> «En Madrid hallé poco después novedades de China, por cartas que vinieron de allá, y de Filipinas» (Tratado 6, cap. XXVIII, fol. 410, 14).

<sup>54</sup> Para mayores detalles sobre este asunto véase Anna BUSQUETS [ver n. 26].

de lo referido; ii) la coincidencia de cifras que se incluyen; iii) el uso de algunas comparaciones idénticas en ambos casos; y iv) la perspectiva y valoración que se hace de algunos de los acontecimientos narrados.

#### IV. LA CHINA DE LOS *TRATADOS*: CONSIDERACIONES GENERALES

La descripción de China y del mundo sínico que ofrece Navarrete es uno de los aspectos más interesantes de los *Tratados*, aunque también uno de los aspectos más olvidados por la historiografía moderna. Como ya se ha señalado al principio de este artículo, los *Tratados* de Navarrete retoman la centralidad de China como sujeto de una obra y en sus páginas asientan las características fundamentales de este reino a nivel político, social, cultural y religioso. La intención del Dominicano al escribir los *Tratados* era clara: unificar en una única obra las «noticias verdaderas» sobre China que circulaban dispersas en aquella época y, además, realizar un estudio completo de las condiciones de aquel reino que pudiera ser un buen manual de referencia para los futuros misioneros de aquel país y, al mismo tiempo, un buen preámbulo al segundo tomo de su obra, las *Controversias*.

Navarrete presenta en sus *Tratados* una síntesis de los principales aspectos históricos, culturales, políticos y religiosos del imperio chino de la manera más completa posible. Para ello, maneja de manera conjunta las diferentes fuentes de las que dispone y que se han presentado en el apartado anterior. Las informaciones sobre China de Navarrete, al modo de la literatura europea precedente sobre China, pues, tienen un carácter marcadamente descriptivo.

Los temas que Navarrete incorpora en sus *Tratados* son muy similares a las noticias anteriores –cuestiones geográficas, administrativas, religiosas, de organización política interna, costumbres y modos de vida– y por ello, en el relato de Navarrete es posible identificar algunos de los principales estereotipos que en el proceso de construcción de la imagen europea sobre China habían quedado fijados tanto por el relato de Mendoza como por los relatos de los Jesuitas, que en los años precedentes a los *Tratados* habían inundado Europa con un número importante de publicaciones sobre China, traducidas a varios idiomas europeos y reeditadas en más de una ocasión. Sin embargo, Navarrete presta mayor atención a los detalles de la vida cotidiana china y ofrece detalladas descripciones del mundo rural, así como una valoración que cada uno de los detalles le merece hasta el punto de que, tal como señala Lach, muestra admiración absoluta por los campesinos<sup>55</sup>. Por la metodología de evangelización y la ubicación de las mi-

---

<sup>55</sup> Donald LACH, *Asia in the making of Europe* (vol. III, libro IV), Chicago and London, 1993, p. 1691.

siones dominicanas en China, Navarrete tuvo un contacto mucho más directo y continuado con las zonas rurales del país y con sus habitantes que el que habían tenido los Jesuitas, más vinculados a la corte imperial y con una estrategia evangelizadora centrada, fundamentalmente, en las capas altas de la sociedad. Por ello, es lógico y comprensible que Navarrete se empapara mucho mejor de la vida diaria de los chinos y que, fruto de esta experiencia, enriqueciera su relato con explicaciones detalladas y vivas descripciones de la vida rural china. Navarrete demuestra un elevado grado de conocimiento de la sociedad china por lo que ello obliga a revisar una parte de la historiografía moderna que en el proceso de elaboración de la imagen de China únicamente ha tenido en cuenta las noticias procedentes de las fuentes jesuitas.

La imagen de China que transmite Navarrete está teñida por una admiración absoluta por esta civilización, lo que permite enmarcar esta obra en la sínofilia generalizada que había dominado una parte importante de las percepciones europeas de China de los siglos XVI –con alguna excepción como las del Jesuita Alonso Sánchez y la del gobernador de Filipinas Doctor Sande– y la primera mitad del siglo XVII. Navarrete, siguiendo la misma línea de la práctica totalidad de los grandes textos europeos sobre China que le preceden, ofrece una imagen del imperio chino extremadamente positiva, y en más de una ocasión presenta la civilización china como modelo a seguir en Europa. En la mirada de la alteridad cultural china que Navarrete hace se filtra el alto grado de civilización que el dominico otorga a la civilización china y, de acuerdo con este parecer, para Navarrete es totalmente erróneo e injustificado considerar que los chinos, y ni tan siquiera los manchúes, pueden ser considerados bárbaros, sino todo lo contrario<sup>56</sup>.

En la descripción que Navarrete hace del mundo chino, con frecuencia utiliza el recurso de la asimilación de algunos elementos de la realidad china a la realidad de la Europa del momento. A lo largo de los *Tratados*, pues, son frecuentes las comparaciones con la propia historia y el uso de elementos conocidos –generalmente de la religión cristiana, aunque también de la propia historia a través de autores clásicos de la tradición occidental– para establecer símiles entre la civilización china y la civilización occidental: el uso de fragmentos bíblicos, concretamente del Antiguo Testamento y de textos en latín de autores cristianos –como santo Tomás o san Agustín– es uno de los recursos que sirven al dominico para establecer los enlaces culturales entre las dos civilizaciones. La recurrente utilización de comparaciones explícitas entre la doctrina cristiana y diferentes aspectos del mundo chino sirve a Navarrete para hacer más comprensible lo narrado y,

---

<sup>56</sup> Donald LACH, *Asia in the making...* [ver n. 55], p. 1673.

asimismo, para potenciar, con mayor énfasis que en los relatos que le preceden, la idea de que la civilización china, además de que en cuestiones de comportamiento sigue prácticamente las enseñanzas cristianas, excede en prácticamente en todo a la europea.

Navarrete, desde su posición de alteridad cultural entiende y es consciente de la necesidad de interpretar las coordenadas culturales chinas con que se encuentra para que el lector pueda comprender los datos –como por ejemplo, el color blanco del luto– y por ello remarcó en más de una ocasión la importancia y necesidad de conocer la lengua china (en la que remarcó la importancia de los tonos) no sólo para la comunicación directa sino como puerta de entrada cultural. Por ello, en la mayoría de los casos, las transliteraciones de palabras chinas vienen acompañadas por una explicación del significado, precisamente para evitar confusiones o errores derivados de la existencia de palabras homófonas que, escritas con el alfabeto occidental, no es posible distinguir, mientras que usando los caracteres chinos no habría tal confusión.

En cuanto a las noticias sobre China que aporta Navarrete es importante también destacar el carácter histórico de algunas de ellas. A lo largo de los *Tratados*, Navarrete incluye varias referencias importantes desde un punto de vista histórico, tanto de la historia interna de China –cabrían aquí todas las alusiones a emperadores y episodios de la historia de China, tales como la quema de los libros de la dinastía Qin, la caída de la dinastía Ming, la entrada de los manchúes en China o la actuación de la familia de mercaderes Zheng en la costa y mares del sureste de China, entre otros–, como también desde el punto de vista de la historia colonial de España –las alusiones al gobierno español en Filipinas, la actuación de los gobernadores en las islas, algunas embajadas que diferentes países europeos enviaron a China o la presencia portuguesa en Macao–. En el caso de la historia de China las noticias son abundantes y se prodigan a lo largo de los *Tratados*; en el segundo caso, en cambio, son noticias tangenciales y de menor peso en el conjunto global de la obra, aunque no por ello menos interesantes.

A pesar de que el dominico hace una descripción de los aspectos generales del mundo chino, también se muestra sensible y atento a la pluralidad interna que caracteriza aquel país y, por ello, en los *Tratados* recoge y se hace eco de algunas de las distintas realidades que existían en aquel reino, aunque comprende que están todas subsumidas al orden imperial, que es uno para todo el territorio. Navarrete es consciente de las diferencias que existen entre los chinos y los manchúes o entre las diferentes provincias del reino, no sólo por el hecho de quedar en la zona norte o sur del país, sino también por las costumbres particulares que tienen o el uso de lenguas diferentes que hay entre ellas. En estos casos, las diferencias siempre son mencionadas de pasada, es decir, el dominico no dedica nin-

gún capítulo concreto a la presentación de tales aspectos aunque éstos aparecen consignados en el relato de los *Tratados* como contrapuestos o complementarios a las informaciones sobre China.

Para concluir señalar que en relación con el conocimiento español sobre China en la edad moderna, los *Tratados* de Navarrete representan un punto de inflexión, y la importancia que esta obra tiene para la configuración de la visión española de China en el siglo XVII puede equipararse a la que casi cien años antes, en 1585, había tenido la *Historia* de Mendoza. Sin embargo, por los motivos ya referidos, la obra del dominico quedó sotendida y la historiografía se acercó a esta obra focalizando su interés en las cuestiones teológicas y buscando las ocasiones en las que el dominico muestra sus desavenencias con los Jesuitas. Sin embargo, la importancia de los *Tratados* radica no tanto en las cuestiones teológicas que en ellos se contienen sino en relación a la imagen española de China en el siglo XVII. Sin duda alguna, la burla del siglo XVII mediante la cual la obra fue referida como «Tratados hidrópicos, paralíticos, thísicos y éticos de China» determinó, para desgracia del autor y de la historiografía posterior, la poca consideración que, hasta llegar al siglo XX ha tenido la obra de Navarrete especialmente en relación con la imagen española de China durante el siglo XVII.